

RES. H. N° 1541-25-

SALTA,

23 SEP. 2025

EXP 164/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las Carreras de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 408/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-09-2025)**

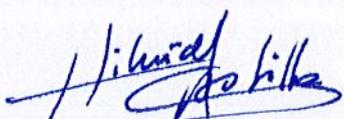
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las carreras de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario: Género y Ciencias Sociales	Luz del Sol Sánchez	Cuatrimstral
Seminario: Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos	Beatriz Estefanía Guevara	Cuatrimstral
Historia de la Filosofía Medieval	Iván Gabriel Choque	Anual
Historia de la Filosofía Antigua	Iván Gabriel Choque	Anual
Introducción a la Filosofía	Carlos Damián Hoyos	Anual
Ética	Beatriz Estefanía Guevara	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER-cc-eb


Dra. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa